

Portoviejo, 15 de Febrero del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL MANABITA S.A., COMERMANABA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la ley de Compañía y estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: COMERCIAL MANABITA S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

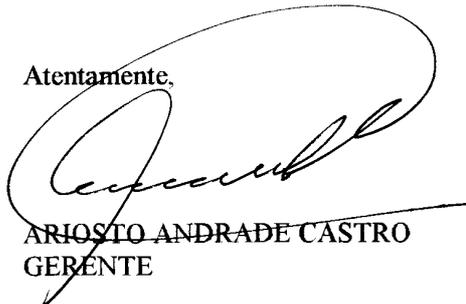
El resultado total del ejercicio nos arroja una pérdida de USD 10.607,86 que si bien no ha representado el nivel de rendimiento esperado, sin embargo la compañía ha empezado una reactivación del negocio. En conjunto con la pérdida obtenida puedo decir que el balance de resultados presentó ingresos por el ejercicio de 7.469,33 y costos y gastos que alcanzaron un valor de 18.077,19; con lo cual llegamos a la cifra antes mencionada.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, tales como:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estado de Pérdidas y Ganancias, y,
Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



ARIOSTO ANDRADE CASTRO
GERENTE



25 ABR 2008

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

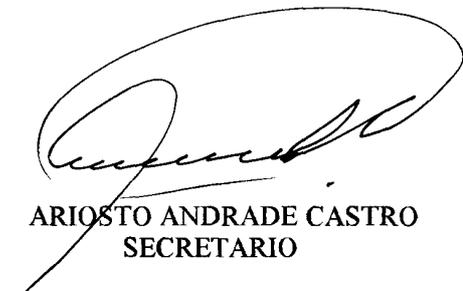
En la ciudad de Portoviejo, a los trece días del mes de Marzo del dos mil ocho a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía COMERCIAL MANABITA S.A., situada en la calle 18 de Octubre 400 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas señores: ARIOSTO ANDRADE CASTRO; integrante del noventa y nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado; MARIANA ALAVA LUCAS; integrante del uno por ciento (1%), deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre el resultado económico obtenido del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil siete.

Actúa como presidente la señora MARIANA ALAVA LUCAS y como secretario el señor ARIOSTO ANDRADE CASTRO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjunto a estos informes el Balance General, entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil siete y recae en IRENE MOREIRA DE LA CRUZ

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma la Presidente y el Secretario.


MARIANA ALAVA LUCAS
PRESIDENTE


ARIOSTO ANDRADE CASTRO
SECRETARIO

